

**LA EMPRESA VUELVE LA ESPALDA
A LOS TRABAJADORES
GISPERT EN HUELGA**



**SOLIDARIDAD CON LOS
TRABAJADORES EN LUCHA**

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE GISPERT, S.A.

Lista N° 1

Trabajadores Empresa NATIONAL	5.000,-
Trabajadores Empresa OSSA	1.665,-
Trabajadores de FOTOFILM S.A.E.	645,₪
Trabajadores de MEVOSA	1.475,-
Trabajadores de INFORMATICA	2.800,-
Trabajadores de TELESINCRO	1.410,-
Sucursal de SAN JUAN DESPI	17.700,-
Sucursal de MADRID	69.600,-
Abogados	400,-
Jurados de Empresa	2.500,-
Trabajadores de ALFREDO GUILLEN	660,-
Solidaridad Barrios-Barcelona	9.388,-
Caja Resistencia Sindicatos	2.497,-
Asambleas Trabajadores del Metal	5.900,-

Total recogido hasta el dia 26-4-76 121.649,-

TRABAJADORES DE

"GISPERT"

hoja informativa nº3

COMPAÑEROS:

Barcelona - Mayo de 1976

Después de los 31 días de huelga llevada a cabo por todos, y que ha marcado un paso importante en nuestra lucha, creemos que es muy importante que analicemos y saquemos conclusiones de lo que ha significado para nosotros este primer conflicto.

Cabe destacar que la huelga ha sido posible por una toma de conciencia por parte de la mayoría de trabajadores, que nos ha llevado a asumir nuestra plataforma reivindicativa, constatando ante las falsas afirmaciones de la Empresa de que se "había entablado una oscura polémica entre ésta y el Jurado", la realidad nos ha demostrado que el conflicto existe por culpa de la intransigencia de la Dirección en reconocer las reivindicaciones de los trabajadores, y nuestra firme decisión de defenderlas.

Entendemos que una votación democrática lleva consigo el compromiso de defender tu postura personal y aceptar la decisión democrática, lo cual obliga a defender activamente el resultado de la votación, sea el resultado favorable o no a tu postura, no buscando excusas para justificar tu negativa a aceptar la voluntad de la mayoría. Creemos que es así como se ha de entender la democracia.

La huelga ha demostrado que es necesaria la unidad, movilización y una gran combatividad, como único camino para conseguir el objetivo: NUESTRAS REIVINDICACIONES.

La huelga nos ha enseñado también que es en la lucha donde se forja la conciencia y la unidad, donde se refleja en cambio la falta de ellas por parte de algunos compañeros, esta inhibición hemos de esperar que sea debida a la falta de experiencia en la lucha, como en alguna medida nos ha pasado a todos. Pero no hay justificación posible, sino nuestra más enérgica repulsa para aquellos que se han prestado voluntariamente a reventar nuestra huelga (ESQUIROLES), permitiendo con ello minar nuestra fuerza para obligar a la Empresa a aceptar nuestras reivindicaciones.

Producto de nuestra combatividad a lo largo de 31 días de huelga y a pesar de la inexperiencia, nuestra primera huelga se ha cerrado con un balance que podríamos calificar de positivo, habiendo conseguido:

D.A.O. 44.800 Ptas. lineales y netas para todos. Este aumento nos parece corto, pero hemos de considerar que ha sido una decisión del Ministerio de Trabajo el cual se rige por unos topes salariales y que además la Empresa falseó la nómina de los vendedores y en definitiva por el monto global de los bajos salarios que todos percibimos.

Revisión semestral según el índice oficial del coste de la vida. Habiéndose conseguido, empero, la linealidad que era una de nuestras reivindicaciones, ya que favorecerá a los salarios más bajos.

PACTO

- Hojas salariales actualizadas con nuestro sueldo real lo que nos garantiza:

- que todo tipo de prestaciones de la Seguridad Social (jubilación, viudedad, etc.) sean a sueldo real.
- que para el próximo aumento partiremos de una base real que nos garantizará un aumento superior.

- I.R.T.P. y S.S. a cargo de la Empresa lo que representa:

- que al actualizar las hojas salariales las cantidades netas que teníamos que percibir, las seguiremos cobrando corriendo la Empresa con el gasto de los descuentos, lo cual beneficia en particular a los salarios más altos.
- que los aumentos que se produzcan en el 76 serán netos, corriendo la Empresa con los gastos de I.R.T.P. y S.S.
- que si durante el 76 se elevasen el tipo de cotizaciones de S.S. e I.R.T.P. por parte del Gobierno, también irían a cargo de la Empresa.

- Jornada intensiva de 3 meses para todo el mundo, las guardias quedan supeditadas a las necesidades urgentes, previo acuerdo del Jurado asesorado por una comisión de los afectados. Estas guardias serán horas extras o para compensar los posibles permisos.

- A partir de septiembre jornada de 42 1/2 horas de lunes a viernes, las guardias quedan igual que en el párrafo anterior.

- Ayuda escolar de 300 Ptas. mensuales por hijo comprendido entre los 4 y 16 años, durante el año escolar, y a partir del 1-5-76 para trabajadores que perciban menos de 400.000 Ptas. anuales.

Analizando todo este proceso podemos deducir que sólo con nuestra lucha, hemos conseguido los beneficios que acabamos de enumerar, no hemos de olvidar que nuestra unidad y movilización han de continuar hasta conseguir el resto de reivindicaciones, es decir, NUUESTRO CONVENIO COLECTIVO.

También hemos de constatar la insuficiencia de la regulación de la huelga legal, ésto ha quedado demostrado en la impunidad con que la Empresa ha incumplido sistemáticamente las normas vigentes, desplazando a trabajadores ajenos al conflicto para ocupar nuestros puestos de trabajo. Ante esta infracción continuada de la Empresa, ni la Delegación de Trabajo ni la Organización Sindical Oficial han sido capaces o no han intentado obligar a la Empresa por medios eficaces y coactivos a cesar en sus actividades ilegales, limitándose a realizar gestiones absolutamente ineficaces de las cuales la propia Empresa se ha burlado abiertamente ante todos nosotros.

Entendemos que la posición de los Organismos Oficiales, Laborales y Sindicales para hacer cumplir la legalidad vigente a la empresas, es en estos momentos totalmente nula, aumentando el escepticismo que ya teníamos respecto a la normativa legal vigente, a la que no creemos en modo alguna defensora de nuestros derechos e intereses, y que sólo la existencia de un Sindicato Obrero inmerso en unas estructuras sociales democráticas podrá satisfacer nuestras aspiraciones.

Para terminar creemos que hemos de salir al paso de las últimas afirmaciones dadas por la Dirección, en las cuales se tergiversa todo el proceso del conflicto, diciendo que si los "trabajadores hubiéramos negociado de manera abierta, amistosa y constructiva se hubiera podido evitar la huelga", alegando a continuación que nuestra postura ha sido "altamente radicalizada" y que nos hemos movi-lizado por unos "egoismos determinados".

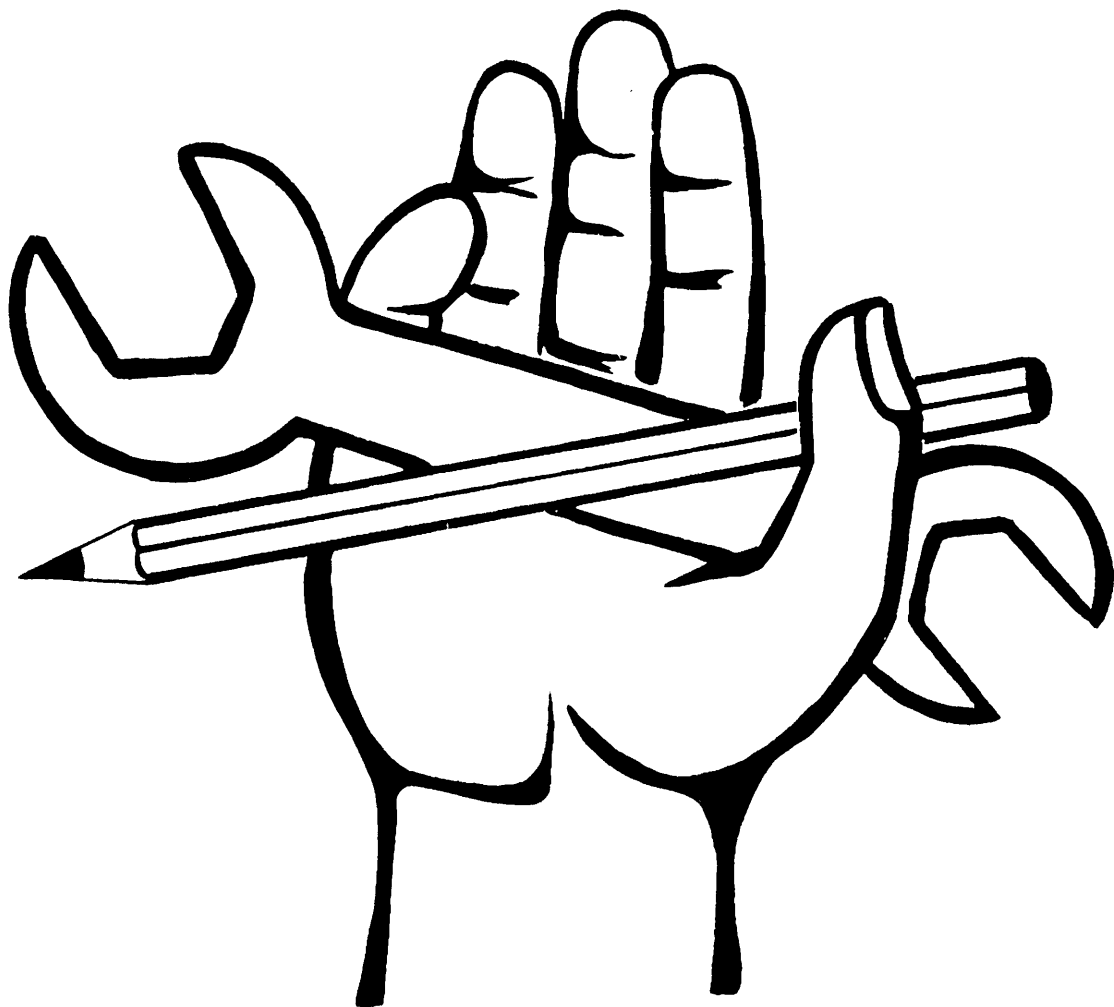
Creemos que no hemos de hacer demasiado caso de estas afirmaciones, puesto que todos hemos ido a la huelga porque la Empresa había cerrado las puertas a toda posible solución negociada, radicalizando ella su postura hasta extremos como todos sabemos de inhibición descarada respecto a la operación que precisaba urgentemente uno de nuestros compañeros en huelga.

Hemos de hacer constar que la solidaridad a nuestra lucha se ha manifestado en forma económica tal como se detalla

SOLIDARIDAD

Trabajadores de Gispert Bilbao	26.000
" " La Coruña	17.500
" " Madrid	97.200
" " Sant Joan Despi	114.869
" " Valencia	26.400
" de Alfredo Guillén	660
" National	5.000
" Ossa	1.665
" Fotofilm, S.A.	645
" MEVOSA	1.475
" INFORMATICA	3.800
" TELESINCRON	1.744
" HISPANO OLIVETTI	2.900
" I.B.M.	34.300
" CENATICA	4.450
" UNIVAC	4.300
" ERALI	1.726
" Gestorias de fondos	790
" AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD	2.475
" Despachos y Oficinas Informática	12.127
" METAL	24.449
Barrios de Barcelona	8.778
Actos Públicos	26.830
Compañeros	28.100
<hr/>	
TOTAL	448.192

GISPERT EN HUELGA



**SOLIDARITAT AMB ELS
TREBALLADORS EN LLUITA**